

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 294

Impreso el día 22 de julio de 2016
Término del artículo 113: 2 de agosto de 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Quinto** Congreso Argentino de Ingeniería Mecánica –V CAIM 2016–, a realizarse del 5 al 7 de octubre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Oliva, Abdala de Matarazzo, Juárez** (M..H.), **Pastoriza** y **Herrera** (J. A.). (2.968-D.-2016.)

Echegaray. – Adrián Grana. – Josefina V. González. – Gustavo J. Martínez Campos. – Soledad Martínez. – María L. Masín. – Verónica E. Mercado. – Carla B. Pitiot. – Paula M. Urroz. – Luana Volnovich.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Oliva y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el V Congreso Argentino de Ingeniería Mecánica –V CAIM 2016–, a realizarse del 5 al 7 de octubre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el V Congreso Argentino de Ingeniería Mecánica –V CAIM 2016–, organizado por el Foro Docente Área Mecánica de las Ingenierías –FODAMI y la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, que se llevará a cabo del 5 al 7 de octubre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 12 de julio de 2016.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Lucas C. Incicco. – Mariana E. Morales. – Gilberto O. Alegre. – Alejandro C. A.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Oliva y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el V Congreso Argentino de Ingeniería Mecánica –V CAIM 2016–, a realizarse del 5 al 7 de octubre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el V Congreso Argentino de Ingeniería Mecánica –V CAIM 2016–, a realizarse los días 5 al 7 de octubre del corriente año, en la ciudad de Santiago del Estero, provincia homónima.

Cristian R. Oliva. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – José A. Herrera. – Manuel H. Juárez. – Mirta A. Pastoriza.

* Art. 108 del Reglamento.